



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Dictamen de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)
Guayaquil, Ecuador



Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Productos Tissue del Ecuador S. A. (Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile) al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos, nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido al fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Productos Tissue del Ecuador S. A. (Una subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Productos Tissue del Ecuador S. A. (Una subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Productos Tissue del Ecuador S. A. (Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

6. Como se menciona en la Nota T a los estados financieros adjuntos, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Al respecto, a la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Compañía nos ha manifestado que se encuentra analizando las referidas normas con el fin de establecer el efecto impositivo para el año 2011.
7. Tal como se menciona en la Nota U, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se emite por separado.

IBDO ECUADOR

Enero 13, 2012
RNAE No. 193

Nancy Gaveta
Nancy Gaveta - Socia



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2011	2010
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo (Nota A)	435,758	474,733
Cuentas por cobrar (Nota B)	9,656,194	7,127,629
Inventarios (Nota C)	12,007,738	7,015,791
Total activos corrientes	22,099,690	14,618,153
Planta y equipos (Nota D)	8,512,885	8,700,890
Cargos diferidos (Nota E)	-	53,568
	30,612,575	23,372,611
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota F)	25,078,716	17,437,508
Obligaciones con los trabajadores	135,705	79,709
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota H)	59,990	59,990
Total pasivos corrientes	25,274,411	17,577,207
Pasivo a largo plazo (Nota H)	4,806,826	4,866,816
Total pasivos	30,081,237	22,444,023
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota I)	4,700,000	200,000
Aportes para futura capitalización (Nota J)	-	3,500,000
Pérdidas acumuladas (Nota K)	(4,168,662)	(2,771,412)
Total patrimonio de los accionistas	531,338	928,588
	30,612,575	23,372,611



Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2011	2010
Ventas netas	(Nota L)	33,197,323	22,744,606
Costo de ventas	(Nota M)	28,841,529	18,267,015
Utilidad bruta en ventas		4,355,794	4,477,591
Gastos de operación:			
Administración	(Nota N)	1,867,442	1,247,334
Ventas	(Nota O)	454,761	692,753
Generales	(Nota P)	2,346,243	2,437,107
		4,668,446	4,377,194
(Pérdida) utilidad en operación		(312,652)	100,397
Otros egresos:			
Otros ingresos (egresos), neto		(249,070)	(164,160)
Royalty	(Nota Q)	(286,000)	(1,129,000)
Depreciación	(Nota D)	(495,960)	(418,584)
Amortización	(Nota E)	(53,568)	(34,209)
Pérdida neta		(1,397,250)	(1,645,556)
Pérdida neta por acción		(1.47)	(8.23)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		950,000	200,000



Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)**

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Capital social:		
Saldo inicial	200,000	200,000
Transferencia de aportes para futura capitalización (Nota I)	4,500,000	-
Saldo final	4,700,000	200,000
Aportes para futura capitalización:		
Saldo inicial	3,500,000	2,500,000
Aportes de los accionistas (Nota J)	1,000,000	1,000,000
Transferencia a capital social	(4,500,000)	-
Saldo final	-	3,500,000
Pérdidas acumuladas:		
Saldo inicial	(2,771,412)	(1,125,856)
Pérdida neta	(1,397,250)	(1,645,556)
Saldo final	(4,168,662)	(2,771,412)
Total patrimonio de accionistas	531,338	928,588



Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	30,984,425	20,761,487
Efectivo pagado a proveedores, compañías relacionadas, empleados y otros	(31,392,716)	(21,406,170)
Otros (egresos) ingresos, neto	(249,070)	(193,672)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(657,361)	(838,355)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de planta y equipos	(321,624)	(749,247)
Aumento en cargos diferidos	-	(5,739)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(321,624)	(754,986)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Aportes de los accionistas	1,000,000	1,000,000
Efectivo pagado por pasivos a largo plazo	(59,990)	(59,990)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	940,010	940,010
(Disminución) neta de efectivo	(38,975)	(653,331)
Efectivo al inicio del año	474,733	1,128,064
Efectivo al final del año	435,758	474,733



Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Utilizado en Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Pérdida neta	(1,397,250)	(1,645,556)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación	495,960	418,584
Amortización	53,568	34,209
Provisión para cuentas incobrables	28,600	25,000
Ajuste de activos fijos	-	(29,512)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(569,673)	(1,652,521)
Aumento en inventarios	(4,991,947)	(2,818,557)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(1,113,515)	409,735
Aumento en cuentas por pagar a compañías relacionadas, neto	6,780,900	4,388,122
Aumento en obligaciones con los trabajadores	55,996	32,141
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(657,361)	(838,355)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN QUE NO REQUIEREN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Durante el año 2011, la Compañía disminuyó planta y equipos y aumentó las cuentas por cobrar por 13,669.

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía transfirió a cuentas por pagar a largo plazo a relacionadas 4,721,840.



Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Productos Tissue del Ecuador S. A., fue constituida el 17 de enero del 2007, en la ciudad de Quito y mantiene una sucursal en Guayaquil. El 4 de julio del 2007, mediante resolución No. 07.Q.IJ.002778, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de denominación y reformas a los estatutos de Ecuaprotisa Ecuador S. A. por el de Productos Tissue del Ecuador S. A.

Mediante escritura del 1 de marzo del 2011, inscrita en el registro mercantil el 26 de mayo del 2011, la Compañía reformó su objeto social.

La Compañía tiene por objeto:

- La fabricación y/o conversión de productos higiénicos, pañales, toallas, servilletas, pañuelos y toallitas faciales, entre otros productos tissue o similares, elaborados o semi-elaborados.
- La compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación y comercialización, por su cuenta o de terceros, de su mercadería, así como, de la materia prima, repuestos y materiales empleados.
- La fabricación, producción, transformación y comercialización, en cualquiera de sus formas, de celulosa y sus derivados.
- La celebración de contratos de licencia de uso de marcas o en general de propiedad intelectual.
- La compraventa, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, cuando fuera el caso.
- Llevar a cabo todo tipo de actividades o contratos relacionados con el comercio exterior.

En abril del 2009, la Compañía inició el montaje de las líneas de producción de rollos (papel higiénico), doblados (servilletas) y pañales. A partir de septiembre del 2009, comenzó la etapa de prueba de las tres líneas de producción. En diciembre del 2009, las líneas de papel higiénico y servilletas alcanzaron un nivel aceptable de producción por lo cual la Administración procedió a su activación. La línea de producción de pañales estuvo en etapa de prueba hasta abril del 2010 y comenzó su producción normal a partir de mayo del 2010.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Políticas de Contabilidad Significativas

Bases de presentación La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de planta y equipos, y la amortización de cargos diferidos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Cuentas por cobrar La Compañía realiza ventas a crédito, los cuales van desde 45 hasta 120 días.

La provisión para cuentas incobrables se determina de acuerdo al 1% de los créditos concedidos en el año; sin embargo, la Administración evalúa cada cliente y determina, de ser necesario, una provisión mayor para aquellos que presentan un alto riesgo de incobrabilidad.

Inventarios Los inventarios de productos terminados, materias primas, materiales y repuestos se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.

Planta y equipos La planta y equipos se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los costos incurridos en el montaje de las líneas de producción se capitalizan hasta su puesta en marcha; la activación se efectúa una vez que en la etapa de prueba se determina que la producción ha alcanzado un nivel de producción del 60% de la capacidad de la línea de producción en condiciones normales de operación.



La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados y no se considera valor residual.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Líneas de producción - Rollos (papel higiénico)	10% - 3.13%
Líneas de producción - Doblados (servilletas)	10% - 5%
Líneas de producción - Pañales	10% - 4 %
Equipos de planta y montacargas	10% - 1.25%
Edificios e instalaciones	10% - 1.25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

Cargos diferidos Los cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición, los cuales son amortizados en línea recta.

Las tasas de amortización anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Criterio
Software	33.33%
Activos intangibles	20%

Provisión para jubilación patronal y desahucio Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía tiene empleados de hasta 5 años de antigüedad, por lo que la Administración de la Compañía consideró no efectuar el estudio actuarial para este período.

Ingresos y gastos Los ingresos y los gastos se reconocen en el período por el método del devengado, es decir los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

Pérdida por acción La Compañía determina la (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.



De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Políticas de Contabilidad Significativas

**Descuentos en
ventas**

Los descuentos en ventas se conceden a los distribuidores por cumplimiento de metas de ventas o por pronto pago. Los porcentajes son aprobados por la Administración y se registran en resultados en un rubro separado de las ventas.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Caja	1,100	1,100
Bancos:		
Produbanco S. A.	127,188	231,203
Citibank S. A.	22,088	14,011
Pichincha S.A	285,382	228,419
	435,758	474,733

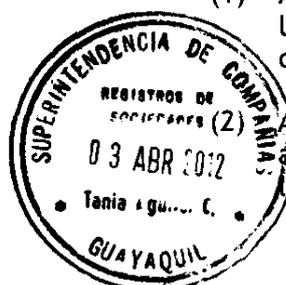
B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Clientes	7,368,736	5,376,527
Retenciones en la fuente (1)	395,305	355,236
Impuesto al Valor Agregado	1,747,354	1,392,441
Anticipos a proveedores	170,568	36,278
Anticipo de impuesto a la renta	-	2,695
Impuestos recuperados	145,806	140,944
Garantías entregadas (2)	170,361	168,611
Funcionarios y empleados	9,891	6,729
Otros	92,478	63,873
	10,100,499	7,543,334
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	444,305	415,705
	9,656,194	7,127,629

(1) Al 31 de diciembre del 2011, incluye 68,148 por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta realizados a la Compañía durante el año 2010.

(2) Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde principalmente a depósitos en garantía entregados por alquiler de bodegas y a CATEG por servicio eléctrico.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

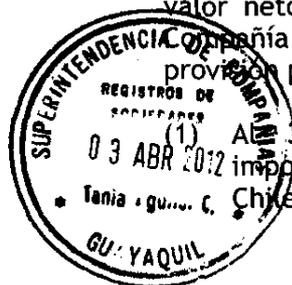
	2011	2010
Saldo inicial	415,705	390,705
Provisión del año (Nota N)	28,600	25,000
Saldo final	444,305	415,705

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
<u>Producto terminado</u>		
Papel higiénico	772,580	736,583
Servilletas	264,966	100,520
Pañuelos faciales	69,414	29,984
Toallas de papel	123,428	138,429
Pañales	1,609,188	1,041,367
<u>Materias primas</u>		
Papel higiénico y servilletas	2,336,224	905,874
Pañales	3,057,472	1,696,498
Insumos	701,794	406,143
Importaciones en tránsito (1)	2,251,918	1,361,987
<u>Repuestos</u>	820,754	598,406
	12,007,738	7,015,791

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los inventarios de la Compañía se mantienen libres de gravámenes y no incluyen ajustes por rebaja al valor neto de realización. Adicionalmente, la Administración de la Compañía considera que no existen inventarios que requieran de provisión por obsolescencia.



(1) Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde a importaciones de materias primas y productos terminados de Chile y Perú.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Planta y equipos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Líneas de producción - convertidor de rollos	4,990,642	4,861,614
Líneas de producción - Doblados	499,519	499,519
Líneas de producción - Pañaleras	2,237,336	2,108,097
Equipos de planta	699,717	814,805
Montacargas	313,130	313,130
Edificios e instalaciones	514,375	372,664
Vehículos	60,125	60,125
Equipos de computación	65,923	45,776
Mobiliario y equipos de oficina	80,314	77,396
	9,461,081	9,153,126
Menos depreciación acumulada	948,196	452,236
	8,512,885	8,700,890

El movimiento de la planta y equipos, fue como sigue:

	2011	2010
Costo:		
Saldo inicial	9,153,126	8,342,909
Compras	321,624	749,247
Ventas	(13,669)	(1,665)
Ajustes y/o reclasificaciones (1)	-	62,635
Saldo final	9,461,081	9,153,126
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	452,236	33,652
Gasto del año	495,960	418,584
Saldo final	948,196	452,236



Al 31 de diciembre del 2010, incluye una reclasificación de inventario por 31,458.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Activos intangibles (1)	98,600	98,600
Software de computación	45,014	45,014
	143,614	143,614
Menos amortización acumulada	143,614	90,046
	-	53,568

(1) Al 31 de diciembre del 2010, corresponde a los costos por asesoría en transferencia de mercado y operaciones cobrado por Intermedia C. A. (compañía que se encargaba de la distribución de producto antes de la creación de Productos Tissue del Ecuador S.A.), por el período comprendido entre abril y julio del 2007.

El movimiento del costo y amortización acumulada, fue como sigue:

	2011	2010
Costo:		
Saldo inicial	143,614	137,875
Adiciones	-	5,739
Saldo final	143,614	143,614
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	90,046	55,837
Amortización del año (1)	53,568	34,209
Saldo final	143,614	90,046



Administración de la Compañía, decidió amortizar en su totalidad estos rubros.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Compañías relacionadas (Nota R) (1)	21,908,894	14,797,395
Proveedores	2,745,893	2,171,869
Retenciones en la fuente	73,280	199,180
Impuesto al Valor Agregado	350,649	269,064
	25,078,716	17,437,508

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas no generan intereses, tampoco cuentan con vencimiento pactado.

(1) Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde a valores pendientes de pago por la compra de materia prima, producto terminado y repuestos en dichos periodos.

G. Impuesto a la renta

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció, desde enero de 2011, una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

Si el cálculo determinado como anticipo de Impuesto a la Renta excede el valor a pagar por Impuesto a la Renta causado aplicando la tasa de impuesto vigente, y considerando las deducciones y exoneraciones de ley, el anticipo se convierte en pago mínimo de Impuesto a la Renta del período.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución (17 de enero del 2007). De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, el período 2007 aún está sujeto a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Debido a las pérdidas obtenidas en los años 2011 y 2010, la Compañía no generó base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta. En los años 2011 y 2010, la Compañía consideró el anticipo de Impuesto a la renta, como pago mínimo. Al 31 de diciembre del 2011 Y 2010, la Compañía no provisionó el Impuesto a la Renta.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Pasivo a largo plazo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2011	2010
	Linde High Lift Chile S.A.:		
	Crédito por adquisición de grúas a 5 años plazo con pagos mensuales y una tasa de interés del 3.9% anual. (1)		
		144,976	204,966
	Compañías relacionadas (Nota R) (2)		
		4,721,840	4,721,840
		4,866,816	4,926,806
	Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		
		59,990	59,990
		4,806,826	4,866,816

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2011	2010
2012	-	59,990
2013	59,990	59,990
2014	24,996	24,996
Sin fecha de vencimiento	4,721,840	4,721,840
	4,806,826	4,866,816

(1) Este préstamo no posee ninguna garantía de respaldo.

(2) Estas obligaciones no tienen una tasa de interés pactadas y no tienen fecha de vencimiento.

I. Capital social Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está constituido por 4,700,000 y 200,000, acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, suscritas y pagadas de 1.00 cada una.

Durante el año 2011, la Compañía transfirió 4,500,000 de aportes para futura capitalización.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- J. Aportes para futura capitalización** Corresponde a valores o activos entregados por los accionistas como aporte para futura capitalización. Durante los años 2011 y 2010, los aportes fueron en efectivo.
- Durante el año 2011 y 2010, la Compañía recibió un aporte en efectivo por parte de sus accionistas por 1,000,000.
- Mediante escritura de aumento de capital notariada el 18 de junio del 2009, la Compañía decidió aumentar su capital en 4,500,000, los cuales fueron completados durante el año 2011 y transferidos en su totalidad a la cuenta capital social.
- K. Pérdidas acumuladas** Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía presenta una pérdida del ejercicio de (1,397,250) y (1,645,556) y mantiene pérdidas acumuladas por (4,168,662) y (2,771,412), respectivamente.
- La Administración de la Compañía nos ha manifestado que a pesar de los resultados negativos, los accionistas continuarán respaldando las operaciones de la Compañía mediante financiamiento ya sea por aportes de capital o créditos directos. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones y mantener flujos de fondos caja positivos, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.
- La Ley de Compañías establece que una compañía estará en causal de disolución cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital social y el total de las reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.
- La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

L. Ventas netas Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Ventas:		
Papel higiénico	26,398,110	19,922,801
Servilletas	1,852,711	1,277,127
Toallas de papel	815,667	428,485
Pañuelos y faciales	343,025	276,880
Materias primas	-	217,527
Pañales	4,796,075	1,249,128
	34,205,588	23,371,948
Descuentos y devoluciones	(1,008,265)	(627,342)
	33,197,323	22,744,606

M. Costo de ventas Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Costo de la mercadería	(1) 26,208,896	16,811,285
Costos variables por ventas	(2) 2,632,633	1,455,730
	28,841,529	18,267,015

(1) Incluye el valor de la factura de compra; así como, los gastos de importación, tales como gastos aduaneros, fletes internacionales, etc.

(2) Incluye principalmente costos por fletes nacionales, etiquetado de mercadería, almacenaje y desestiba de contenedores y recepción y despacho de pallets.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

N. Gastos de administración	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
	Honorarios profesionales	20,138	29,943
	Gastos de personal	1,818,704	1,192,391
	Provisión de cuentas incobrables (Nota B)	28,600	25,000
		1,867,442	1,247,334
O. Gastos de ventas	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
	Publicidad	452,206	460,761
	Gastos de personal	-	228,654
	Otros	2,555	3,338
		454,761	692,753
P. Gastos generales	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
	Honorarios	418,199	532,331
	Arriendos	501,275	480,764
	Comunicación	14,604	11,086
	Mantenimiento	804,006	796,098
	Gastos de viaje	109,732	123,596
	Seguros	104,911	104,920
	Servicios básicos	107,432	101,264
	Impuestos y contribuciones	57,692	30,511
	Materiales y suministros	19,892	31,064
	Otros gastos	208,500	225,473
		2,346,243	2,437,107
Q. Royalty	Corresponde a las regalías reconocidas por la licencia para el uso de las marcas de la compañía CMPC Tissue S.A. (Nota S, numeral 1) y (Nota R), 286,000 para el 2011 y 1,129,000 para el 2010.		



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

R. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Valores por cobrar:		
Productos Tissue del Perú S.A.	1,450,397	287,680
Drypers Andina S.A.	28,848	28,848
CMPC Tissue S.A.	18,991	14,070
Protisa Colombia S. A.	144,989	-
	1,643,225	330,598
Valores por pagar:		
Productos Tissue del Perú S.A.	10,730,738	10,352,775
CMPC Tissue S. A. - Chile	6,782,426	4,148,304
Empresas CMPC	60,138	32,927
Drypers Andina S.A.	-	79,708
Productos Tissue de Colombia S.A.	4,141,872	514,279
ABS Bienes de Capital S.A.	1,836,945	-
	23,552,119	15,127,993
Saldo por pagar	(Nota F) 21,908,894	14,797,395
Pasivos a largo plazo (Nota H)		
CMPC Tissue S.A. - Chile	1,608,448	1,608,448
Productos Tissue del Perú S.A.	2,493,591	2,493,591
Drypers Andina S.A.	619,801	619,801
	4,721,840	4,721,840



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Ventas:		
CMPC Tissue S. A. - Chile	18,597	42,848
Drypers Andina	-	146,303
Productos Tissue del Perú S. A	1,203,961	292,875
Protisa Colombia S.A.	144,789	217,527
	1,367,347	699,553
Gastos (Royalty): (Nota Q)		
CMPC Tissue S. A. - Chile	286,000	1,129,000
Compras de mercadería:		
Productos Tissue del Perú S. A.	2,685,398	8,604,178
CMPC Tissue S. A. - Chile	2,426,553	842,855
ABS Capital S.A.	1,836,945	3,896
Drypers Andina S.A.	-	188,971
Papeles Cordillera S.A.	23,215	54,788
Productos Tissue de Colombia S.A.	7,718,985	516,079
	14,691,096	10,210,767
Otros gastos		
CMPC Tissue S.A.	5,787	6,308
Drypers Andina S.A.	-	6,387
Empresas CMPC S.A.	32,013	23,875
	37,800	36,570

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.



**Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

S. Contratos

1) Contrato de licencia de uso de marcas y asistencia técnica (Nota Q)

El 1 de agosto del 2007, CMPC Tissue S. A. - Chile (el licenciante) y Productos Tissue del Ecuador S. A., suscribieron un contrato mediante el cual el licenciante otorga a la Compañía una licencia no exclusiva e intransferible para usar sus marcas para y con relación a la prestación y promoción de los productos de la licenciante en el Ecuador.

La Compañía deberá pagar al licenciante una regalía equivalente al 5% de sus ingresos brutos. El contrato tendrá una duración de cinco años contados desde la fecha de firma del contrato, y se renovará por períodos iguales y continuará en vigencia durante un período indefinido, a menos que sea terminado por cualquiera de las partes mediante notificación escrita con 3 meses de anticipación.

De acuerdo a lo manifestado por la Administración de la Compañía el licenciante considera como ingresos brutos las ventas menos las devoluciones y descuentos, y a este resultado se le aplica el 5%.

El 26 de diciembre del 2011, las compañías suscribieron un contrato modificatorio, mediante el cual se reforma la regalía, de manera que Productos Tissue del Ecuador S. A. se pueda aplicar descuentos por desarrollo de marcas en el Ecuador, en consideración de la participación de mercado de dichas marcas.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía aplicó descuentos a las regalías por instrucciones de su casa matriz, quedando para el año 2011 establecido una tasa del 1%. Esta tasa estaría vigente desde enero del 2011.

2) Contrato de servicio de depósito de mercancías (almacenaje)

El 9 de mayo del 2007, Logigran S. A. (la depositaria) y Productos Tissue del Ecuador S. A., suscribieron un contrato de servicio de depósito de mercancías, mediante el cual la depositaria se obliga a:



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- Asumir la responsabilidad por mantener el estado y calidad de los productos que le sean entregados y hayan sido recibidos a su entera satisfacción, indemnizando o reponiendo el valor (costo) de los mismos en caso de daño, pérdida, deterioro y/o alteración por causas imputables a ella.
 - Identificar los bienes en depósito como de propiedad de la Compañía.

La Compañía por su parte se obliga a:

- Cancelar en los plazos establecidos las facturas emitidas por el servicio que preste la depositaria.
- Informar a la depositaria sobre todas las acciones de conservación necesarias para mantener la calidad de los productos.
- Proporcionar un reporte mensual del valor promedio almacenado en las bodegas de la depositaria.

El costo por almacenamiento es de 1.20 por pallet por día.

También se estipula que el mismo no crea una asociación entre las partes, por lo que, ni la Compañía, ni la depositaria, podrán actuar como agente o representante de la otra, ni firmar contratos o incurrir en obligaciones o responsabilidades a nombre de la otra.

El presente contrato tiene una vigencia de 12 meses; sin embargo, su renovación será automática y por períodos semestrales consecutivos.

Adicionalmente, la depositaria le presta a la Compañía otros servicios como la recepción y despacho de pallets, desestiba de contenedores, y fletes nacionales. El costo de estos servicios varía de acuerdo a los siguientes parámetros:

Recepción y despacho de pallets: varía de acuerdo a los días promedio que tenga la mercadería almacenada.

Desestiba de contenedor: de acuerdo al tamaño de cada contenedor.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Fletes: de acuerdo a las rutas solicitadas y al tamaño de los camiones requeridos.

3) Contrato de arrendamiento:

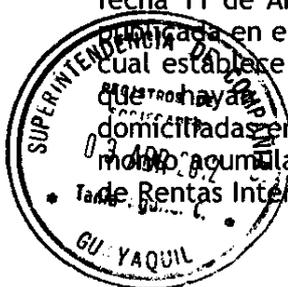
Contrato suscrito con Expocarga S.A. suscrito el 27 de febrero del 2009, que tiene por objeto recibir en arrendamiento un galpón y bodega ubicados en la Calle 27 NO a la altura del Km. 14.5 vía a Daule con un área de 7,637 m2 con un canon de arrendamiento mensual de 26,730. Este contrato tiene vigencia desde el 1 de marzo del 2009 hasta el 28 de febrero del 2012 (32 meses). La Compañía mantiene un depósito en garantía de 106,918 por este contrato.

T. Precios de transferencia

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que no hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el R.O. No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a 3.000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre 1.000.000,00 y 3.000.000,00 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5.000.000,00 deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, la Ley de Régimen Tributario Interno publicada en el Suplemento del R.O. No. 94 del 23 de diciembre de 2009 establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
3. No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la resolución No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el R.O. No. 373 del 28 de enero de 2011 establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el R.O. No 209 del martes 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta 15.000,00.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Hasta la fecha de este informe, la Compañía no ha iniciado el análisis para determinar si existe algún efecto impositivo para el año 2011 debido a que está en proceso de contratación de un perito externo. La Administración de la Compañía considera que se cumplirá con el plazo establecido para la presentación del informe integral, adicionalmente, se estima que no existirá un efecto importante que se tenga que registrar en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011. Para el año 2010, la Administración de la Compañía realizó y evaluó la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones, sin que resultase necesario afectar la base imponible de dicho período para el cálculo del impuesto a la renta.

- U. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF-Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las Compañías con la normativa local.

En noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las Compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero del 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatariamente esté facultado por tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

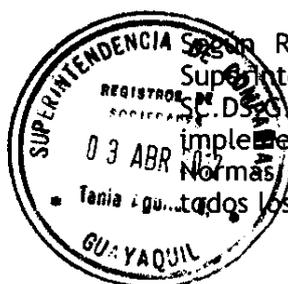
- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre, deberán contabilizarse el 1 de enero del año siguiente.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencias significativas en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía preparó sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No. SP.DS-09.006 dicta el Instrutivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

**Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Presentación de los estados y reportes financieros

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés), siguiendo el cronograma de implementación para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art. 1).
- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art. 2).
- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art. 3).

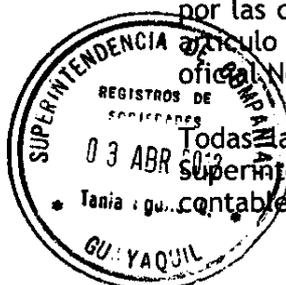
Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada sólo para efectos tributarios.

Productos Tissue del Ecuador S. A., acogiéndose al cronograma de aplicación definido por la Superintendencia de Compañías, establece como período de transición el año 2011 y como período efectivo de aplicación el año 2012.

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art. 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el registro oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.



Productos Tissue del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de CMPC Tissue S. A. - Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

V. Eventos subsecuentes	Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de preparación de nuestro informe (Enero 13, 2012), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
------------------------------------	--

